

EL PROBLEMA BLOCH Y EL FRANQUISMO ANTE EL ESPEJO: PERSPECTIVAS GLOBALES, COMPARACIONES HISTÓRICAS Y LOS ESTADOS SOCIALISTAS DE EUROPA DEL ESTE

The Bloch problem and Francoism against the mirror.
Global perspectives, historical comparisons
and the Eastern European socialist States

JOSÉ LUIS AGUILAR LÓPEZ-BARAJAS

Instituto de Historia, Academia de Ciencias de la República Checa
Jaguil04@ucm.es

Cómo citar/Citation

Aguilar López-Barajas, José Luis (2026).

El problema Bloch y el franquismo ante el espejo: perspectivas globales,
comparaciones históricas y los Estados socialistas de Europa del Este.

Historia y Política, 55, 375-407.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.2026.AL01>

(Recepción: 11/10/2024; evaluación: 28/03/2025; aceptación: 03/06/2025; publicación en línea: 05/03/2026)

Resumen

Este artículo aborda una mirada histórica global y comparada del franquismo partiendo de la frase de Marc Bloch según la cual los individuos se parecen más a su tiempo que a sus padres. Si la tomamos como verdadera, tras 1945 la comparación del franquismo con los fascismos clásicos carece de sentido, pues estos, sus padres, dejaron de existir y, por tanto, no sabemos cómo se hubieran adaptado al tiempo nuevo. El artículo propone que desde los cincuenta en adelante es más útil la comparación del franquismo con los regímenes autoritarios de Europa del Este. Por otro lado, la historia global ayuda a entender el franquismo no cómo un régimen aislado, sino con trasvases de todo tipo con diferentes estados y entidades políticas. Tanto la comparación con el Este como la perspectiva global muestran un franquismo adaptado a su tiempo. Sin embargo, el artículo cuestiona algunos usos entusiastas e irreflexivos de la historia global: al mostrar que el franquismo estuvo integrado en las corrientes globales de su tiempo, corremos el riesgo de olvidar las características

propias que mantuvo y, en su lugar, pensar en una evolución natural del régimen hacia la democracia. En este sentido, apelar al *tiempo* olvidando la persistencia tozuda de los *padres* —la matriz fascista— desdibuja la historia del franquismo y devuelve una interpretación complaciente de la evolución del régimen.

Palabras clave

Franquismo; historia global; historia comparada; comunismo; Europa del Este.

Abstract

This article offers a global and comparative historical perspective on Francoism, taking as its starting point Marc Bloch's famous assertion that individuals resemble their *time* more than their parents. If we take this idea seriously, then comparing Francoism with the classical fascisms after 1945 loses its meaning, since those «parents» ceased to exist and we cannot know how they would have adapted to the new *time*. The article proposes that, from the 1950s onward, it is more useful to compare Francoism with the authoritarian regimes of Eastern Europe. At the same time, global history helps us understand Francoism not as an isolated regime but as one shaped by exchanges of many kinds with different states and political actors. Both the comparison with the East and the global perspective reveal a Francoism adapted to its *time*. However, the article questions certain enthusiastic and uncritical uses of global history: by emphasizing that Francoism was integrated into the global currents of its *time*, we risk overlooking the enduring features it maintained and instead imagining a natural evolution of the regime toward democracy. In this sense, appealing to *time* while forgetting the stubborn persistence of the *parents* —its fascist matrix— blurs the history of Francoism and ultimately yields an overly complacent interpretation of the regime's development.

Keywords

Francoism; global history; comparative history; communist; Eastern Europe.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN: EL PROBLEMA BLOCH Y EL FRANQUISMO. II. COMPARACIÓN SIN CONEXIONES Y CONEXIONES SIN COMPARACIÓN. LAS CRÍTICAS DE LA PERSPECTIVA TRANSNACIONAL A LA HISTORIA COMPARADA. III. LA COMPARACIÓN ENTRE EL FRANQUISMO Y LA EUROPA SOCIALISTA. IV. LA COMPARACIÓN TRAS LA INTEGRACIÓN GLOBAL. V. LOS EQUIVALENTES FUNCIONALES Y SUS AUSENCIAS. INSTITUCIONALIZACIÓN Y LEGITIMIDAD EN EL FRANQUISMO. VI. CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN: EL PROBLEMA BLOCH Y EL FRANQUISMO

En su *Apología por la historia*, escrita durante la Segunda Guerra Mundial, Marc Bloch pronunció una famosa sentencia, tomada de un proverbio árabe, según la cual los seres humanos se parecen más a su tiempo que a sus padres. La frase, en esencia, ilustra la tensión entre los factores internos —los padres— y los externos —el tiempo— en la explicación histórica; también es una implícita apelación a la comparativa histórica, ya que Bloch instaba a mirar a los seres humanos a través de un tercero, el tiempo o los padres, y buscar similitudes y diferencias entre ambos¹. Sin embargo, la frase de Bloch puede entenderse como demasiado categórica y, quizás, debería formularse como una pregunta: ¿se parece más un ser humano a su tiempo o a sus padres? Es, en todo caso, un interrogante abierto que no busca un cierre definitivo, sino que nos impulsa a pensar en puntos de partida. El *giro global* de la historiografía ha tomado partido por destacar cómo es el tiempo, los factores de conexión externa, el que marca la evolución de los sujetos históricos. En un libro reciente, José María Faraldo y Gutmaro Gómez Bravo han llamado la atención sobre la necesidad «de situar el franquismo en el contexto de similitudes estructurales e intercambios con otras dictaduras de la época, para trascender las explicaciones centradas en la nación»². Lo contrario se tiende a ver como *nacionalismo metodológico* que no solamente toma como objeto de estudio al Estado nación, sino que fía en exclusiva, o de forma mayoritaria, la interpretación histórica de este a factores nacionales o internos³. No obstante, la

¹ Bloch (2015: 12).

² Faraldo y Gómez Bravo (2023: 1-14).

³ Moyn (2022: 1-10).

presencia de los padres es tozuda y un análisis historiográfico que la obvie por completo puede incurrir en otros problemas interpretativos igualmente acuciantes.

Este texto propone explorar *el problema Bloch* aplicado al caso del franquismo según tres coordenadas. En primer lugar, explorando las potencialidades de dos perspectivas que buscan superar el nacionalismo metodológico: la historia transnacional o global y la historia comparada. Las tendencias globales, en la actualidad dominantes, han realizado una crítica a la historia comparada clásica que casi la invalida como perspectiva de análisis. Sin embargo, los análisis transnacionales y globales, a veces asumidos de forma acrítica, incurrir en otros sesgos de interpretación cuyos potenciales resultados pueden llegar a ser más problemáticos que los de la historia comparada. En segundo lugar, mostrando una historia comparada que asuma las críticas transnacionales y que construya un modelo interpretativo capaz de conjugar y calibrar cómo de influyentes son el *tiempo* y los *padres*, el artículo argumentará que los sistemas socialistas de Europa del Este son, al menos a partir de los años cincuenta, unidades de comparación más productivas que el fascismo clásico, pues este último queda congelado en 1945 y, por lo tanto, se omite el factor tiempo. En tercer lugar, la comparación con la Europa socialista puede potencialmente responder a cuestiones cruciales del franquismo que, sin el elemento comparativo, son difíciles de responder. Para ello esbozo dos casos de estudio que comparan España con Alemania del Este: en primer lugar, sobre la política sanitaria y el éxito, o falta del mismo, del franquismo a la hora de reducir la mortalidad infantil; en segundo lugar, sobre la institucionalización y la legitimidad en el franquismo desarrollista⁴. El artículo no busca establecer argumentos fuertes sobre cada uno de los casos, sino una reflexión conceptual y metodológica sobre las potencialidades de establecer una comparación entre el franquismo y los Estados socialistas, siempre con el factor global de fondo. El texto es, en esencia, una aspiración por una historia conectada que no busque cruzar casos de estudio yuxtapuestos, sino hacer que el total sea mayor que la suma de las partes.

Para ello, se establece un diálogo con las investigaciones que en las últimas dos décadas han dado la vuelta a muchos lugares comunes sobre el régimen. En ese sentido, este artículo no propone una alternativa a la línea de muchas de ellas, sino un complemento, la comparación con Europa del Este, que pueda servir de modelo general para historiar tanto franquismo como el socialismo de Estado. Por ello, también entablo un diálogo extensivo con la historiografía sobre el socialismo, aunque como en este texto el franquismo es el actor

⁴ Betts (2010: 4-7).

principal, los argumentos sobre el socialismo aparecen como espejo de contraste y comparación. Por último, la razón de ser de este texto parte de la convicción de que la reflexión historiográfica, lejos de ser una parte eminentemente técnica, un preámbulo necesario cuya impronta se diluye una vez acabamos de leer las introducciones de los libros, constituye el nervio fundamental de la profesión de historiador. La toma de posición y las decisiones teóricas y metodológicas por las que optamos, por ejemplo, frente a lo que aquí he llamado *el problema Bloch*, son unas premisas de partida no azarosas que condicionan los resultados de la investigación más de lo que en ocasiones estamos dispuestos a asumir.

II. COMPARACIÓN SIN CONEXIONES Y CONEXIONES SIN COMPARACIÓN. LAS CRÍTICAS DE LA PERSPECTIVA TRANSNACIONAL A LA HISTORIA COMPARADA

La historia transnacional y la historia comparada son dos formas de escribir historia que en seminarios y conferencias aparecen de forma usual pegadas la una a la otra como casi perspectivas hermanas que, en comunión, han ayudado a vencer inercias nacionales y nacionalistas⁵. Sin embargo, las miradas transnacionales no surgieron como un par hermano de la historia comparada, sino como una crítica radical y una llamada a la superación de los métodos comparatistas, mucho más antiguos y asentados. En este aspecto no interesa tanto la minucia historiográfica cuanto una desambiguación que busque indicar a qué tipo de preguntas puede responder cada una de ellas en el caso de la dictadura franquista. Aunque hay enfoques que han mostrado con buenos argumentos la compatibilidad de la perspectiva comparada y la transnacional, lo cierto es que en tiempos recientes la segunda ha copado un espacio mucho mayor en los estudios historiográficos, mientras que la primera aparece de forma marginal o, al menos, en mucha menor medida⁶. Sin embargo, el auge de la perspectiva transnacional como forma privilegiada de mirar sin el concurso de la historia comparada y la propia historia nacional o estatal corre el riesgo de ofrecer interpretaciones históricas que, por voluntad de abandonar el nacionalismo metodológico, incurren en otros problemas de mucho mayor calado.

La historia comparada tuvo su canto de cisne a partir de los años sesenta, cuando, sobre todo la sociología histórica, hizo un uso productivo de «comparaciones enormes» que buscaban desentrañar fenómenos generales a gran escala

⁵ Kocka y Haupt (2009).

⁶ Middell (2021).

tales como el auge de la democracia, el autoritarismo o la industrialización, y ver cómo estos se destilaban en distintos Estados⁷. El diálogo de la sociología con la historiografía fue, sin embargo, limitado cuando no de ignorancia mutua, en buena medida por la búsqueda de la sociología de explicaciones generales apoyadas en un planteamiento estructuralista poco atento a elementos coyunturales. Tanto más cuanto que a partir de los años ochenta y noventa los grandes paradigmas explicativos, derivados del estructuralismo o el marxismo, cayeron en desuso dando paso a ciertos *retornos*, como los de la historia política, o al auge de un abanico heterogéneo de formas de mirar a la historia a veces encuadrados de forma algo forzada e imprecisa bajo el paraguas de la historia cultural. La crítica a la historia estructural y a la sociología histórica también lo era, por añadidura, al comparatismo. Este, en el fondo, no abandonaba el «nacionalismo metodológico», ya que conceptualizaba al Estado nación como una entidad autónoma y cerrada sobre sí misma⁸.

En los años noventa, historiadores como Michel Espagne desarrollaron modelos de explicación histórica que se construían abiertamente contra la historia comparada. En el caso de Espagne, la propuesta era un modelo de «transferencias culturales» que explicara el desarrollo histórico apoyado en las conexiones entre procesos internos y externos. Espagne investigó el desarrollo de la educación en Francia y Alemania en el último tercio del siglo XIX. Si ambas se compararan como dos unidades independientes, las similitudes efectivamente saltaban a la vista. El problema es que la historia comparada clásica no era capaz de explicar el por qué, más allá de señalar la trayectoria confluyente. El modelo de Espagne no se centraba entonces en la comparación sino en la transferencia, ya que los franceses, aunque no de forma abierta, habían mirado con atención, y copiado algunos aspectos, del modelo alemán tras la derrota de Sedan en 1870. De este modo, la similitud no señalaba una confluencia independiente de ambos Estados nación, sino la importancia de las transferencias en una Europa crecientemente conectada⁹. Aunque bajo apelativos muy distintos, como *histoire croisée*, global o transnacional, en las últimas décadas ha crecido una historiografía que difumina las particularidades del Estado nación para enfatizar las conexiones entre territorios, y que de forma implícita critica la historia comparada¹⁰.

Uno de los que más ha insistido sobre ello ha sido Sebastian Conrad, que ha apuntado cómo el comparatismo operaba en ocasiones basado en la «ficción

⁷ Tilly (1991).

⁸ Osterhammel (2006: 81-102).

⁹ Espagne (1999).

¹⁰ Raphael (2010: 266-270).

de la autonomía». Según Conrad, los comparatistas han tendido a tomar dos objetos de estudio y analizar las similitudes y las diferencias, como si el desarrollo de ambos tuviese como razón de ser en exclusiva o, de forma mayoritaria, los factores internos; esto es, como si el desarrollo histórico del objeto de estudio se hubiera producido de forma autónoma e independiente de las fuerzas motrices —transnacionales— de su tiempo. Así, el resultado es que en muchas ocasiones se encuentran similitudes importantes, pero el modelo comparatista falla al explicar la razón de ser de las mismas¹¹. Veamos un ejemplo: en los años ochenta y noventa proliferaron estudios que buscaban comparar elementos de las dos grandes ideologías dictatoriales del siglo, fascismo y comunismo, en aras de un análisis general de ambos fenómenos. En aspectos como la economía, las similitudes saltaban a la vista: elementos de planificación, restricción de comercio exterior y políticas autárquicas. Todos ellos basados en los elementos de *coerción económica* que eran tan caros y fundamentales a ambas ideologías. Así, se concluía que los dos totalitarismos del siglo habían compartido una gestión económica porque sus bases ideológicas propugnaban un control que en el fondo mostraba que ambos eran sistemas homologables¹². Pero el problema residía en que estas explicaciones partían de la base de que la autarquía económica fue una visión que se desarrolló de forma autónoma en el fascismo y en el comunismo. La ausencia de los flujos transnacionales hacía a estas explicaciones caer en otra de las fallas de la historia comparada: la «tendencia a la homogeneización»¹³.

La cuestión es que, en efecto, en el comunismo y en los fascismos —incluido el franquismo—, se produjo una fuerte tendencia hacia la autarquía, pero esta no vino en exclusiva dada por las características ideológicas de base, sino por la evolución y el contagio de las tendencias transnacionales. Como muestran estudios recientes, la tendencia del periodo de entreguerras no fue la del avance de la globalización, sino de su retroceso. Movimientos políticos de todas las naciones se volvieron «contra el mundo», algo que, sobre todo a partir del crack de 1929, constituyó un viraje *deglobalizador* generalizado que en el aspecto económico supuso la teorización y el desarrollo de la autarquía como el modelo de gestión más adecuado¹⁴. Los argumentos en favor de la autarquía o *autosuficiencia* estuvieron marcados por un carácter utilitario, ya fuera por la necesidad y la prioridad nacional, aspirando a una estabilidad mundial o simplemente en busca de la eficiencia. Del orden de los

¹¹ Conrad (2017: 21-22).

¹² Temin (1991: 573-593).

¹³ Conrad (2010: 24).

¹⁴ Zahra (2023).

primeros se puede situar sin duda a los regímenes fascistas, pero en una lógica a la que no fueron ajena sistemas democráticos y liberales, como Estados Unidos. En su primer discurso como presidente en 1933, Franklin Delano Roosevelt afirmó lo siguiente: «Nuestras relaciones comerciales internacionales, aunque muy importantes, son en este momento de necesidad secundarias para el establecimiento de una economía nacional sólida. Como política práctica defiende el poner las cosas importantes primero»¹⁵. En el mismo año, John Maynard Keynes avanzaba un segundo argumento en favor de la «autosuficiencia» que no apelaba en exclusiva a un interés nacional, sino que, por el contrario, argumentaba que esta beneficiaba al orden internacional:

Me inclino a creer que una mayor medida de autosuficiencia nacional y de aislamiento económico entre los países que la que existía en 1914 puede tender a servir a la causa de la paz más que a cualquier otra. En cualquier caso, la era del internacionalismo económico no fue particularmente exitosa en evitar la guerra; y si sus amigos replican que la imperfección de su éxito nunca le dio una oportunidad justa, es razonable señalar que un mayor éxito es poco probable en los próximos años¹⁶.

En la Europa de entreguerras se produjo la paradoja de que aquellos que buscaban la creación de un mundo autárquico y autosuficiente para sus naciones fueron los que mejor se organizaron y conectaron a través de redes globales. La percepción del mundo de entreguerras era de que «la única internacional que parece estar ganando estos días es la internacional de los anti-internacionalistas», como argumenta Taza Zahra citando a Dorothy Thompson¹⁷. La autarquía estuvo ampliamente aceptada como modelo de desarrollo antes y durante la II Guerra Mundial, y solo se abandonó a finales de los años cuarenta con la integración económica europea, aunque esta, como señaló Geoffrey Owen, incluso entonces se vio obstaculizada por «la renuencia de los gobiernos, especialmente de los de los países más grandes, a subordinar los intereses nacionales con los de Europa en su conjunto»¹⁸. Fruto del espíritu de época, tanto Roosevelt como Keynes planteaban los intercambios internacionales como un obstáculo y no como una ayuda tanto para la paz internacional cuanto para el desarrollo de la economía nacional. Es decir, la autarquía era concebida como una política que buscaba la eficiencia. Pero llevar a cabo un programa

¹⁵ Dieter y Biederman (2022: 125-145).

¹⁶ Keynes (1933: 177-193).

¹⁷ Zahra (2023: 7).

¹⁸ Owen (2012: 20).

autárquico de desarrollo de la economía requería unas determinadas reformas que precisaban de conocimiento económico, técnico y científico, es decir, una *tecnocracia*. En el mundo de entreguerras existieron «afinidades distanciadas» entre regímenes tan dispares como el fascismo, el nacional-socialismo y la América del New Deal en cuanto al planteamiento tecnocrático de la economía y la gobernanza¹⁹. Dirk Van Laak señaló a la tecnocracia como una «ideología de base» propia del siglo xx que se dio en regímenes de todo tipo de ideologías y se encuentra, como principio rector, tanto en programas de gestión de comienzos de siglo como en los años sesenta, periodo con el que típicamente se identifica el auge de la «tecnocracia», no solo en el franquismo sino en la práctica totalidad de regímenes, tanto socialistas como liberales²⁰. El sentido específico de la tecnocracia varió con el tiempo, y si a comienzos de siglo en muchos casos se centraba en aplicar mejoras técnicas a la industria pesada, en los años sesenta esta tornó hacia programas que incluían una diversificación industrial y un viraje hacia aspectos tecnológicos más avanzados, en casos como la computación e incluso la cibernética²¹. Todo ello amparado en un marco, el de la «alta modernidad», marcado por un optimismo en un futuro en el que la técnica, la ciencia y la tecnología iban a permitir resolver todo tipo de problemas políticos y sociales²².

El franquismo fue partícipe de esta lógica: estudios recientes han mostrado cómo los científicos e ingenieros del franquismo estuvieron en todo momento conectados con las tendencias intelectuales del momento, y lo hicieron con un afán de conseguir llevar a cabo la autarquía, que solo podía triunfar mediante un programa tecnocrático²³. Si el aislamiento técnico y científico no fue tal, tampoco lo fue en el ámbito económico²⁴, y en el político existió, «ma non troppo», como ha apuntado recientemente Nicolás Sesma²⁵. Esta integración del franquismo en el ámbito global del que era parte, no exonera ni normaliza al régimen, sino todo lo contrario, evita una explicación *modernizadora*. En algunas narrativas generales sobre el franquismo y la transición se parte desde un inicio del Régimen oscuro e irracional para dar paso a una más sensata y efectiva política desarrollista amparada por el manto de la tecnocracia, solo identificada con el desarrollismo de los años sesenta. De este

¹⁹ Schivelbusch (2005).

²⁰ Van Laak (2018: 101-128).

²¹ Anderson (2018).

²² Herbert (2017: 5-21).

²³ Camprubí (2014).

²⁴ Guirao (2021).

²⁵ Sesma (2024: 146).

modo, se plantea cómo el régimen fue de forma progresiva alejándose de sus padres fascistas para integrarse en los circuitos internacionales de su tiempo y normalizarse.

El problema de esta narrativa no es solamente la representación estereotipada del primer franquismo como un aislado régimen que optó por la irracional autarquía, sino que alimenta, de forma consciente o no, un relato en el que el Régimen se va abriendo progresivamente y poniendo los mimbres para una eventual democratización²⁶. En un libro reciente sobre la ciencia franquista, Santiago López y Miguel Ángel Quintanilla exponían cómo en el primer franquismo «inasibles tinieblas y espurias conexiones han provocado un efecto lastre», mientras que «son las luces y los respuntes brillantes de los años sesenta que miramos con cierto orgullo»²⁷. Un régimen integrado en el concierto internacional, modernizador y abierto a las tendencias globales que se dirige, si bien no de forma inmediata, a romper definitivamente con el molde autoritario e incorporarse a la senda de la democracia. Esto es particularmente claro cuando se abordan aspectos globales y modernizadores por definición, como es el turismo desarrollista. La apertura del país a los visitantes occidentales es un cóctel que concentra todos los ingredientes de cómo y por qué la integración del franquismo en su tiempo hizo su continuidad a medio plazo insostenible. Las inversiones extranjeras, la mejora económica o la transformación de la mentalidad de los españoles por el contacto con las «suecas» parecen elementos incompatibles con la dictadura²⁸. En muchas de estas narrativas estos elementos no suponen un intento de blanqueo al régimen en modo alguno, pero indirectamente abonan un relato de camino a la democracia que descansa en la desestabilización interna que produjeron los factores transnacionales²⁹. No en vano, alguien tan poco sospechoso de franquista como Paul Preston, en su biografía sobre Franco se refirió al ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, como un «enterrador» del régimen³⁰. En realidad, desde el mismo inicio del régimen, los factores transnacionales y la integración en el contexto europeo, de democracias liberales, era ya una realidad.

Ahora bien, si el factor transnacional es necesario, quizás no sea suficiente. Tal y como se presenta, en ocasiones la historia global se contenta con mostrar un panorama mundial integrado que se mueve más en un plano discursivo y político y menos en el ámbito material que analice las consecuencias de dicha

²⁶ Palafox y Fusi (1998); Palomares (2006).

²⁷ López y Quintanilla (2019: 359-360).

²⁸ Losada y Carona (2009).

²⁹ Pack (2009).

³⁰ Preston (1993: 695).

integración. En el plano económico, se muestra la fundamental adecuación científica de los planteamientos de los ingenieros del Régimen a la hora de desarrollar la genética de los alimentos de cara a producir variantes de arroz que solucionaran el problema de la escasez y la pobreza de la agricultura en los años cuarenta³¹. Estos trabajos muestran las deficiencias de partir de un plano autárquico, tomado tanto como situación factual, en tanto que forzada, cuanto como modelo político y de desarrollo defendido por el régimen y apartado de las tendencias internacionales. Pero estas tendencias se mueven en un plano discursivo y de política internacional que en ocasiones no responde a algunas preguntas generales sobre el desarrollo mismo de la dictadura: ¿por qué si los modelos de tecnificación agrícola fueron modernos, avanzados y conectados con la Europa de su tiempo, el desarrollo de la agricultura tuvo un desempeño paupérrimo hasta al menos los años sesenta?

La historia global parece no tener respuesta a estas preguntas, aunque, para ser justos, tampoco aspira a responderlas y es un punto de partida que nos permite afrontarlas de forma distinta. Respecto a la cuestión de la agricultura, autores como Lourenzo Fernández Prieto han explicado sus pobres resultados fundamentalmente, aunque no solo, debido «al atraso científico» que supuso el franquismo. Fernández Prieto atribuye a la «autarquía de matriz fascista» y a la depuración de personal republicano este atraso en la gestión científica de la que solo se saldría gracias a la aparición de la cooperación con Estados Unidos a mediados y finales de los años cincuenta. En suma, en el primer franquismo «las investigaciones agropecuarias pierden en España la capacidad de diálogo, cooperación e interrelación conseguida por sus investigadores antes de 1936»³². En cambio, Lino Camprubí documenta el extensivo contacto entre científicos e ingenieros españoles y de las democracias occidentales de la inmediata posguerra. Dedicados, pero no solo, a investigaciones para mejorar la agricultura, «el desarrollo técnico fue uno de los pilares de esos contactos internacionales y una fuente de intercambios y alianzas por encima de desavenencias políticas»³³. De estas dos posturas, en apariencia irreconciliables, se pueden tomar elementos valiosos que las hagan complementarias. Fernández Prieto muestra el pobre desarrollo de la agricultura franquista, aunque uno de sus ejes explicativos, la desconexión científica, es erróneo en línea de lo argumentado por Camprubí. En cambio, Camprubí traza una integración global de los ingenieros de Franco, pero no responde a la pregunta de por qué, a pesar de ello, los resultados agrícolas son los que muestra Fernández Prieto. Digamos que Camprubí abona un

³¹ Camprubí (2017: 15-35, 131-147).

³² Fernández Prieto (2019: 63-83).

³³ Camprubí (2017: 11).

terreno de partida que matizaría en gran medida los argumentos de Fernández Prieto, y Fernández Prieto se formula una pregunta crucial, los porqués del desastre agrícola, que Camprubí no se afana en responder.

En una discusión sobre el libro de Camprubí, Carlos Barciela argumentaba, adoptando una posición muy cercana a Fernández Prieto, que «resulta difícil encontrar el nexo entre estos temas [la dimensión internacional] y la ciencia y la tecnología *nacionales* durante el franquismo»³⁴. Es una posición legítima que ilustra las fallas en las que incurren algunas historias globales, que pueden llevar a problemas mayores de los que tenía la historia comparada clásica porque, volviendo a Bloch, la sobrecarga de los factores globales nos devuelve una solución al problema en el que efectivamente las dictaduras son mucho más hijas de su tiempo que de sus padres. La cuestión es que no disponemos de elementos teóricos para sopesar si han sido los factores externos o los internos los que han tenido más impacto en la evolución de un determinado objeto de estudio. Pero el hecho de que los enfoques transnacionales busquen contradecir la centralidad de los factores internos puede convertir la explicación histórica en un «wishful thinking»³⁵ en busca de conexiones transnacionales o globales que descentren la historia del Estado nación, algo que corre el riesgo de derivar en una tautología. Esto es, se parte de la premisa de que la perspectiva adecuada de análisis es la transnacional y, a través de este tipo de mirada, se buscan los elementos transnacionales de conexión para llegar a la conclusión de que, efectivamente, son estos flujos en los que residen las claves de la interpretación de un fenómeno histórico determinado, lo que ha llevado recientemente a afirmar a algunos autores que hay una práctica de escribir «fake global history»³⁶. Con todo, si bien en muchas ocasiones el factor global no es suficiente, se ha convertido sin duda en un elemento necesario para evitar hacer falsas proyecciones. En las siguientes secciones se desarrolla el argumento de que una perspectiva comparada que incorpore los factores globales puede ayudar a comprender mejor el franquismo.

III. LA COMPARACIÓN ENTRE EL FRANQUISMO Y LA EUROPA SOCIALISTA

La historia comparada de las dictaduras europeas es un campo de estudio que ha crecido de forma extraordinaria en las últimas dos décadas³⁷. Sin

³⁴ Barciela y Camprubí (2018: 119-189).

³⁵ Kaelble (2017: 15-24).

³⁶ Fleischer *et al.* (2020: 1-8).

³⁷ Besier y Stokłosa (2014).

embargo, qué y cómo se compara no es autoevidente. En esta sección se tratan aspectos como la *tecnocratización*, en los que el franquismo vivió un proceso que guardaba poderosas similitudes con lo que estaba ocurriendo en países democráticos, como Francia. Para casos como este, la comparación entre regímenes autoritarios y democráticos, un terreno aún poco transitado, podría arrojar resultados importantes en el futuro. En lo que compete a este artículo, la comparación que se propone es con otros regímenes autoritarios, en concreto los Estados socialistas de Europa del Este, en virtud de que ambos mantuvieron un núcleo ideológico que provenía del periodo de entreguerras, pero que tuvo que adaptarse a la nueva situación y, sobre todo, en virtud de que tuvieron que buscar formas de legitimidad no democráticas, algo que es fundamentalmente distinto de lo que ocurrió en Francia, Inglaterra o Estados Unidos.

En términos generales, la comparación natural del franquismo es, por motivos evidentes, con los regímenes fascistas de Italia, Alemania o incluso Croacia y Portugal. Sin embargo, tras 1945, con la excepción de Portugal, el franquismo se queda sin elementos de comparación fascista. La comparación entonces corre el riesgo de sustantivizar unas características, las del fascismo anterior a 1945, y mantenerlas como una congelada vara de medir. Eso también se ha planteado para los estudios comparativos entre las dictaduras socialista y nazi en Alemania, señalando las limitaciones de comparar estructuras que operaban en 1940 con otras que los hacían en, pongamos, 1975³⁸. Esta comparación congelada opta por mirar a un franquismo más hijo de sus padres que de su tiempo. Es imposible saber cómo hubieran sido los regímenes de Hitler y Mussolini en los años sesenta. Es improbable, sin embargo, que no hubieran evolucionado y sido partícipes de los cambios globales ya que, como se decía más arriba, en la Europa de entreguerras los fascismos participaban de unas tendencias en ocasiones confluyentes con otros regímenes no fascistas. De modo que el franquismo que sobrevivió a Hitler y Mussolini puede verse no como un progresivo despegue de sus raíces fascistas, sino como una adaptación lógica y hasta cierto punto necesaria de las mismas.

Esto no supone abogar por una categorización de fascista para el conjunto de las cuatro décadas del régimen, sino que busca llamar la atención sobre algunos sesgos que influyen en la interpretación general del franquismo desde finales de los años cincuenta en adelante. Esto es particularmente reseñable en el aspecto más puramente fascista del régimen: el Movimiento. Más en concreto, el Movimiento en la época de José Solís, que encabezó la política de Falange desde finales de los años cincuenta hasta 1969, tiempo en el que

³⁸ Hatchmann (2003: 366-395).

buscó capitanear los planes de desarrollo y se alineó con unos planteamientos tecnocráticos en lo gubernamental y en lo económico. Tecnocracia y falangismo no son posturas antitéticas, como ha mostrado Anna Catharina Hofmann³⁹. Como se ha dicho en la sección anterior, la tecnocracia no es un elemento nuevo de los años sesenta, pero entonces adquirió una dimensión renovada representada por un nuevo tipo de político, ajeno a la representación clásica del falangista. Así, la operación de Solís puede ser interpretada de dos formas excluyentes. En primer lugar, señalando la dimensión advenediza y poco falangista de Solís, como pusieron de manifiesto en su momento algunos de sus correligionarios, señaladamente el antiguo ministro de trabajo, José Antonio Girón de Velasco, que no ahorró en calificativos contra Solís⁴⁰. En segundo lugar, atendiendo al pragmatismo necesario que los falangistas tuvieron que encarnar para intentar disputar la centralidad del poder de la dictadura a los *tecnócratas*. En ambos casos, ya sea por traición o por pragmatismo, Solís parece dejar muy atrás la pureza de Falange y desproveer de sentido político e ideológico al Movimiento. Esta línea abunda en la derrota ideológica de Falange, que es característica de la mayoría de las interpretaciones de conjunto sobre el franquismo.

Siendo la derrota política de Falange cierta, aunque solo en parte, habría que plantearse la evolución ideológica de la figura de Solís y la de Falange de los años sesenta atendiendo de nuevo al problema Bloch y en perspectiva comparada con la Europa socialista. En primer lugar, salta a la vista una similitud estructural. A partir de, al menos, mediados de los años cincuenta, la Guerra Fría cristalizó el mapa europeo de tal modo que tanto el franquismo como los Estados socialistas eran conscientes de su relativa estabilidad internacional y de que su continuidad estaba garantizada. Esta similitud estructural aporta una capa más a la comparación con los sistemas socialistas y la resta a los fascismos históricos. Sobre todo en el caso del nazismo, que nunca se desarrolló en un escenario internacional estable y normalizado. La crisis de 1929 y las grandes agitaciones de los años treinta imposibilitaron este hecho, del mismo modo que el inicio de la guerra en 1939 inauguró unas dinámicas de constante improvisación que impidieron cualquier estabilización. En segundo lugar, un argumento biologicista que apunta a la larga vida tanto del franquismo cuanto de los sistemas socialistas. Debido a la más corta duración de los fascismos históricos y a que esta se produjo en un contexto de gran agitación, la capacidad de generar dinámicas propias normalizadas se redujo considerablemente. En el caso del nacionalsocialismo, además, estas contradicciones

³⁹ Hofmann (2019: 230-245).

⁴⁰ Hispán (2006).

se configuraron como una perpetua dinámica de «radicalización acumulativa» y constante huida hacia adelante⁴¹. La prosperidad y el crecimiento de la postguerra y la estabilización internacional dieron paso a unos escenarios en los que tanto el franquismo como los Estados socialistas pudieron generar un funcionamiento que, aunque respondía al contexto y al origen de los regímenes, tenía que ver con la lógica de las dinámicas de evolución histórica. Dicho de otro modo, las dictaduras de posguerra pudieron negociar entre la lealtad a los *padres* y la lealtad al *tiempo*, siendo el resultado una mezcla con elementos de ambas, pero con una identidad propia y reconocible. De tal modo, la comparación constituye un punto de observación que permite discernir cómo de flexibles fueron ideológicamente, cómo de exitosos fueron en el plano de la búsqueda de una nueva legitimidad interna y cómo de capaces fueron de adaptarse a la situación internacional. Todo ello habida cuenta de que ni en el caso del socialismo ni en el del franquismo, y a diferencia de Portugal, surgieron fracturas internas que impulsaron un quiebre radical de la dictadura. Ello permite responder a cuestiones que se han planteado en muchas ocasiones, pero que analizadas en un solo Estado solo tienen respuestas parciales y elusivas.

Así, por ejemplo, la relación entre la tecnocratización y liberalización, que en muchas ocasiones de forma implícita o explícita es una piedra angular de las narrativas sobre el segundo franquismo, recibe una respuesta muy diferente en la Europa socialista que nos puede ayudar a mirar el proceso español de forma distinta. Tras la desestalinización, que tuvo una profundidad muy desigual entre los países, el giro tecnocrático se abrió paso de un modo u otro en la mayoría de los países de Europa Centro-Oriental bajo diversos nombres, siendo el más popular el de «revolución científico-técnica»⁴². En la mayoría de los casos, esta tecnocratización fue un proceso general necesario, pero no impuesto desde fuera, sino que respondía a una nueva interpretación de los mimbres del marxismo-leninismo y no a un alejamiento de estos. Debido a la generalización del proceso, es difícil establecer una ecuación entre tecnocratización y liberalización política, a no ser que esta última equivalga meramente a descentralización, que es la única característica en común de los países de Europa Centro-Oriental⁴³. En muchas ocasiones, además, hubo una correlación inversa entre una y la otra. Valgan los dos ejemplos más extremos: Checoslovaquia y Alemania del Este. Checoslovaquia fue quizás el país que más lejos llevó la desestalinización —sin contar el malogrado experimento en Hungría, que fue reprimido a sangre y fuego—, mientras que en Alemania

⁴¹ Mommsen (2014).

⁴² Sommer (2017: 93-110).

⁴³ Kolar (2017: 317-330).

del Este la desestalinización jamás tuvo lugar, siendo el líder del partido, Walter Ulbricht, el único político estalinista que mantuvo intacto su poder en Europa Centro-Oriental hasta 1971. Sin embargo, las reformas económicas y técnicas se produjeron en paralelo y tuvieron una profundidad similar en Checoslovaquia y Alemania del Este.

Incluso a partir de 1968, cuando los tanques del Pacto de Varsovia acabaron con la Primavera de Praga e impusieron la *normalización*, si bien se eliminaron aquellos aspectos del reformismo que se alejaban del socialismo, a nivel económico y de gestión la tecnocracia continuó como el modelo a seguir. El mayor ejemplo de esta continuidad lo representa Radovan Richta, un científico de renombre mundial que fue primero una figura señera de la Reforma y luego de la *normalización*. En Alemania, el muy estalinista Walter Ulbricht pasó de la gestión económica del marxismo clásico a la «revolución científico-técnica», para la cual buscó a una nueva generación de marxistas que a partir de entonces tomaron las riendas de la economía y la política de Alemania del Este⁴⁴. De este modo, si tomamos mediados de los años sesenta como punto de referencia, en la Europa comunista se pueden encontrar múltiples y enconadas luchas por el poder, pero estas no enfrentaron a las facciones tecnocráticas contra los ortodoxos que aún defendían el fomento de la industria pesada, los planes quinquenales, las cuotas de producción y el estajanovismo, sino que todos se encuadraban en versiones más o menos similares de tecnocracia. Los ortodoxos fueron una fuerza marginal, ya que el impulso tecnocrático, por la mejora de infraestructuras, los avances científicos y tecnológicos y los intercambios transnacionales fue tan intenso que los defensores del modelo anterior quedaron como un elemento minoritario. Los estudios señalan el principio de adaptación y renovación como algo intrínseco al socialismo y al marxismo y, en esencia, como un punto de partida indispensable para entender tanto la postura intelectual cuanto su correlato político. La adaptación a los tiempos no es una traición, sino un elemento que se acepta con naturalidad; dicho de otro modo, la adaptación no es la excepción sino la norma⁴⁵. De esta manera, para la evolución intelectual y política del socialismo de Estado tiene poco sentido plantearse si los regímenes socialistas eran más socialistas en 1949 que en 1975.

Cabe plantearse la misma cuestión para el régimen franquista. Si procedemos según los parámetros de la comparación congelada a la que se aludía más arriba, para los años sesenta Girón de Velasco sigue siendo la norma falangista y Solís la excepción, la adaptación advenediza en el mejor de los

⁴⁴ Steiner (1999).

⁴⁵ Trencsenyi y Kopeček (2018: 371-385).

casos, y traidora en el peor. Es decir, es una toma de partido en el dilema Bloch según la cual para el análisis de Falange se mira mucho más de cerca a los *padres* que al *tiempo*. Sin embargo, a través de una mirada inversa al problema Bloch y a la luz de la comparación con el socialismo, cabría darle la vuelta a la ecuación. Si tomamos la adaptación al *tiempo* como principio, entonces Solís puede entrar como la norma y Girón queda entonces como una excepción; dicho de otro modo, que un discurso de Girón de Velasco en 1940 sea indistinguible de uno en 1975 lo sitúa como una figura incapaz de adaptarse a su tiempo y, por tanto, excepcional. Ello sin menoscabo de su influencia política, más ruidosa que real, que se mantuvo algún tiempo. Sin embargo, cabe recordar que tras 1957 Girón no ejerció ningún cargo de relevancia en el franquismo y su excepcionalidad destaca aún más si lo comparamos con otros falangistas que sí tuvieron cargos de responsabilidad de esa fecha en adelante, como Manuel Fraga Iribarne, José Solís, Fernando Herrero-Tejedor, Torcuato Fernández-Miranda o incluso Laureano López Rodó, que fue *camisa vieja*.

De este modo, si tomamos la adaptabilidad del Movimiento como norma, algo que los llevó a abrazar cierta forma de tecnocracia, podemos interpretar el franquismo de los cincuenta en adelante de forma diferente. En primer lugar, como ha mostrado Anna Catharina Hofmann, las luchas de poder en la cúpula franquista no se produjeron por el choque de dos proyectos ideológicamente enfrentados, sino que las facciones en pugna compartían programa económicos y políticos con muchas similitudes⁴⁶. En el mismo sentido, Nicolás Sesma prefiere sustituir la clásica división del Régimen entre familias por el concepto de «selectorado», que muestra cómo los cargos políticos de los años sesenta eran cortejados por las distintas instancias políticas del régimen, de tal modo que algunos cuadros tecnocráticos podían tener origen tradicionalista, ser falangistas y, a su vez, miembros del Opus Dei⁴⁷. En segundo lugar, la propia autopercepción de algunos falangistas dictaba la marcha hacia una concepción tecnocrática no como un alejamiento de los principios, sino como una adaptación necesaria, como en el caso de Manuel Fraga. En aspectos netamente modernizadores, como el turismo, algunos de sus impulsores fueron falangistas netos, como el propio Fraga o el muy influyente alcalde de Benidorm, Pedro Zaragoza. En sus escritos y discursos, Zaragoza combinaba la retórica joseantoniana y la moderna de tal modo que su acción en favor del turismo no se justificaba *a pesar de*, sino precisamente por su falangismo⁴⁸. Así, en franquismo y socialismo encontramos el principio de

⁴⁶ Hofmann (2019: 341-350).

⁴⁷ Sesma (2024: 355-407).

⁴⁸ Zaragoza (2000).

adaptación como la norma. Esto no es una normalización forzada, sino un primer paso para, una vez establecido un terreno de juego global similar, ver cómo este se tradujo en la política interna.

IV. LA COMPARACIÓN TRAS LA INTEGRACIÓN GLOBAL

Durante la posguerra europea, tanto el franquismo como los regímenes socialistas se enfrentaron a problemas similares, a los que dieron una respuesta que, de nuevo, no tuvo que ver solamente con la situación doméstica de cada país. David Brydan ha mostrado cómo los expertos del Régimen fueron hábiles a la hora de juzgar sus cartas a nivel internacional para buscar formas de integrarse de forma efectiva y así ganar legitimidad exterior; un ejemplo de esto se encuentra las maniobras de los expertos franquistas que llevaron al ingreso del Régimen en la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1952⁴⁹. Esto nos lleva a preguntarnos ¿por qué si el franquismo se benefició, a nivel científico y en ayudas, de su integración en los marcos internacionales de la medicina, los principales indicadores de salud mostraban a España muy por detrás de la mayoría de países europeos, incluidos los del Bloque del Este? El ejemplo de la integración del franquismo en los consensos internacionales en medicina, eventualmente culminada en el acceso a la Organización Mundial de la Salud, sirve para ver una forma de integrar la dimensión global y la nacional a las que aplicar un análisis que refuerce la utilidad de la perspectiva comparada.

La OMS, en los años cuarenta y cincuenta, tuvo como uno de sus primeros caballos de batalla la reducción de la mortalidad infantil, uno de los problemas más acuciantes de las maltrechas sociedades de posguerra. Con el tiempo, la tasa de mortalidad infantil se convirtió en uno de los indicadores de éxito o falta del mismo de un determinado país. Los programas de reducción de la mortalidad propuestos por la OMS fueron compartidos en esencia por regímenes de todo tipo, desde las democracias liberales al franquismo. Para la Europa socialista, la historiografía, desde hace al menos dos décadas, ha tratado el Telón de Acero como, en realidad, un Telón de Nailon, esto es, un espacio permeable en el que el consante intercambio influyó tanto a un lado como a otro y que, por lo tanto, implicaba una cocreación en materia científica, económica y médica⁵⁰. Así, para la reducción de la mortalidad infantil en los países socialistas se aplicó el libreto de la OMS, incluso cuando

⁴⁹ Brydan (2019: 57-88).

⁵⁰ Peteri (2004: 113-123).

los países socialistas no eran parte de la organización. Por lo que formar parte de la OMS no era un requisito necesario para ser parte de la conversación global sobre retos en materia de salud⁵¹.

Esto nos presenta un punto de partida a partir del cual analizar cómo el régimen fue capaz de reducir la mortalidad infantil. Vale la pena establecer una comparación con otro país, la República Democrática Alemana, con cuya posguerra el franquismo guarda algunas similitudes. Ambos países quedaron destruidos tras la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial, respectivamente; Alemania del Este, a diferencia de Polonia o Checoslovaquia, no fue ocupada durante la guerra por una potencia extranjera a la que echar las culpas luego de 1945, sino que fue una potencia ocupante y perdedora con la que en 1945 los propios compatriotas tuvieron que ajustar cuentas. Así, a diferencia de Polonia, donde los juicios de posguerra encausaron a ocupantes alemanes, en el caso alemán, como en el español, los procesos, depuraciones y represión de posguerra se produjeron con compatriotas sentados en lados enfrentados del estrado⁵². Esto llevó a la delicada situación de tener que realizar purgas internas en el periodo de posguerra, no solamente pensando en castigar a los culpables, sino con la mente puesta en la necesidad de perdonar a algunos de ellos de cara a encauzar la reconstrucción material de un país en ruinas. Con una devastación de territorio e infraestructuras comparable, ya que la parte oriental de Alemania quedó destacadamente más afectada que la occidental, España y Alemania del Este encaraban sus respectivas posguerras con retos similares, entre los que se encontraba de forma destacada la reducción de la mortalidad infantil.

Si tomamos como referencia el año inmediatamente posterior de las respectivas posguerras, 1940 y 1946, vemos cifras análogas. España tenía un 134,8% de mortalidad infantil y Alemania del Este, entonces la Zona de Administración Soviética (SBZ), un 130% —en 1946, la parte occidental de Alemania tenía un 97%—. En ese mismo año, siete años después de concluir la guerra regular y con una hambruna en ciernes devastadora, en España la mortalidad infantil era del 92,4%⁵³. Si nos vamos a 1953, Alemania del Este consiguió por primera vez superar a España, con un 55% frente al 58,9% de la dictadura franquista. Diez años después, en 1963, la distancia se agrandó y Alemania del Este estaba en uno de los primeros puestos de Europa con un

⁵¹ Liškova *et al.* (2023: 252-279).

⁵² Este punto, como se decía al inicio de la sección III, permitiría una comparación con países como Francia, en la que los juicios a colaboracionistas también tuvieron a connacionales a ambos lados del estrado.

⁵³ Gómez Redondo (1992).

31 ‰, mientras que el franquismo, entonces ya desarrollista, se situaba casi 10 puntos por detrás, con un 40,6 ‰ de mortalidad infantil.

Una vía de explicación para esta disparidad puede encontrarse en las formas antagónicas de enfocar la depuración de expertos y cuadros médicos en la posguerra. A falta de datos completos, disponemos de elementos suficientes como para establecer una primera tentativa de comparación. En provincias como Galicia, algo más de un 8 % de los médicos fue depurado, lo que no es en términos relativos un porcentaje alto, pero sí en términos absolutos, con más de 150 médicos experimentados que operaban sobre el terreno que durante la inmediata posguerra quedaron fuera de circulación por la represión franquista⁵⁴. Como se ha estudiado, las causas de la represión podían ser muchas y muy variadas, desde «adhesión a la rebelión» a haber formado parte, de forma real o ficticia, de la masonería. Solo por esta última razón fueron depurados en Andalucía 166 médicos, de los cuales 20 fueron fusilados⁵⁵. En Alemania del Este, en cambio, la represión del personal médico fue apenas cosmética. En la región de Turingia, de dimensiones y población similares a Galicia, apenas una decena de médicos fueron depurados, una represión muy baja que dio como resultado que en el Estado socialista de Alemania del Este hubiera un alto grado de continuismo con el nazismo⁵⁶. Esto alcanza el paroxismo en casos como el del pediatra alemán de origen egipcio Jussuf Ibrahim, que había sido un destacado impulsor de los programas de eutanasia del Tercer Reich antes y durante la Guerra, conduciendo al asesinato de centenares de niños «defectuosos». Tras 1945 continuó como pediatra jefe de la clínica de la Universidad de Jena y en 1952 le fue otorgado el Premio Nacional de la República Democrática Alemana por sus logros en la reducción de la mortalidad infantil⁵⁷. Aunque, en teoría, las acciones concretas de Ibrahim no se conocían entonces, sí que era conocida su adhesión al nazismo, pero las autoridades en ningún momento iniciaron una investigación sobre Ibrahim y, al contrario, le dejaron continuar con su desempeño como pediatra.

Esto apunta un pragmatismo extremo en el caso de Alemania del Este, que puso en conserva sus valores antifascistas en aras de disponer del conocimiento experto que pudiera solventar problemas tan tangibles como la mortalidad infantil. La disparidad se acrecienta conforme se asciende en el escalafón. En Alemania del Este, la depuración de catedráticos nazis se redujo a un número simbólico y, según cálculos de Anna Sabine Ernst, aún a finales de los años

⁵⁴ Lorda (2012: 354-360).

⁵⁵ Fernández Luceño (2011).

⁵⁶ Welsh (1989).

⁵⁷ Faludi (2018: 291-313).

cincuenta el 75 % de los catedráticos de medicina habían sido parte del Partido Nazi⁵⁸. En España, la presencia de elementos ideológicos contrarios fue casi inexistente. En la Facultad de Medicina de Cádiz, de 26 catedráticos 6 fueron depurados y 4 separados de servicio⁵⁹. En la facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid, de 29 catedráticos 17 fueron sancionados y depurados, y 8 de ellos afrontaron penas de prisión⁶⁰. De nuevo, estos datos son incompletos y precisarían de una investigación e interpretación sistemática, pero son lo suficientemente significativos para ver una diferencia fundamental entre cómo las autoridades dictatoriales de ambos países afrontaron sus respectivas posguerras. Mientras que el franquismo se afanó en expulsar todo aquel capital humano que se acercara a una diferencia política e ideológica, Alemania del Este mostró un, quizás excesivo, pragmatismo, integrando en su sistema al enemigo ideológico. Todo ello, dejando de lado la imposible equivalencia moral estética, ética y política que resulta del contraste entre expulsar catedráticos liberales, republicanos o masones, frente a mantener en nómina a catedráticos nazis.

Si, como se veía más arriba, los programas médicos del franquismo y Alemania del Este para reducir la mortalidad infantil provenían del tronco común de la OMS, entonces debemos reducir el perímetro de las interpretaciones posibles sobre la lenta evolución de la reducción de la mortalidad infantil en España. Es probable entonces que el mayor capital humano debido al pragmatismo de Alemania del Este sea un factor que explique por qué el país socialista fue mucho más exitoso que España. Bien es cierto que existen otras variables, como la hambruna, que para el caso del franquismo está excepcionalmente bien estudiada⁶¹. Es asimismo probable que la hambruna tuviera una incidencia diferencial, aunque la ausencia de una comparación —no existen estudios para el caso de Alemania— nos disuada de sacar conclusiones. En cualquier caso, este ejemplo no pretende explicar la mortalidad infantil, sino proponer un modelo para observar cómo la combinación del marco global y el comparativo nos permite aislar variables, en este caso el capital humano, que avanzan nuestra interpretación tanto del caso concreto de la mortalidad infantil como del franquismo en general: en aspectos represivos, el franquismo fue incomparablemente más duro con sus expertos que Alemania del Este; esto es en sí mismo una visión general del franquismo que, además, sirve como base para entender mejor el pobre desempeño de España a la hora de reducir la mortalidad infantil.

⁵⁸ Ernst (1997: 145).

⁵⁹ Baldó (2011: 31-51).

⁶⁰ Otero Carvajal (2006: 315).

⁶¹ Del Arco Blanco (ed.) (2020).

V. LOS EQUIVALENTES FUNCIONALES Y SUS AUSENCIAS. INSTITUCIONALIZACIÓN Y LEGITIMIDAD EN EL FRANQUISMO

Uno de los aspectos generales que tener en cuenta es la búsqueda de *equivalentes funcionales*, cuyo objetivo es huir de equivalencias nominales de superficie y encontrar los organismos prácticos y operativos centrales para la comprensión de un determinado proceso histórico. Por ejemplo, en Alemania del Este existían ministerios como el de Turismo o Educación, con nombres similares a los del franquismo. Sin embargo, una comparación entre ministerios de ambos países para sacar conclusiones de gran calado sería en absoluto fallida, pues en el franquismo los ministerios tenían un rango de acción muy amplio, mientras que en Alemania del Este eran organismos con un poder muy limitado. Así, los ministerios no son los *equivalente funcionales* en este caso, sino que hay que buscar en otros lugares, como el Politburó o el Comité Central⁶². De este modo, la pregunta por la equivalencia es un punto de partida que, aunque busque responder a interrogantes concretos, ilumina en sí misma los resortes generales del poder y nos permite comprender mejor tanto un elemento de la comparación como el otro. Del mismo modo, esta premisa comparativa puede a su vez probar la ausencia de un equivalente funcional, algo que hubiera sido casi imposible de observar de haberse tomado el caso de estudio de forma individual. La ausencia de un equivalente funcional permite repensar aspectos del franquismo desarrollista.

La campaña de los XXV años de paz de 1964 marcó el paso simbólico de la *legitimidad de origen*, anclada en la victoria de la Guerra Civil, a una *legitimidad de ejercicio*, que buscaba asegurar la viabilidad y la estabilidad de la dictadura en el medio y largo plazo⁶³. Aunque el *origen* del régimen nunca dejó de estar presente, en los años sesenta este convivía con una creciente presencia propagandística de los supuestos logros del franquismo en los planos económicos y sociales⁶⁴. Las instituciones parecían asentar el funcionamiento del régimen, aumentar su legitimidad y prepararlo para la eventual ausencia de su *caudillo*. Algunos trabajos plantearon que la institucionalización permitió un funcionamiento normalizado que, en la línea de lo que comentábamos más arriba, abonó el terreno para la transición democrática⁶⁵, algo que la historiografía ha desmontado⁶⁶. La cuestión que aún persiste, sin embargo,

⁶² Kocka y Haupt (2009: 1-33).

⁶³ Moradiellos (2016: 789-917).

⁶⁴ Castro y Díaz (2017).

⁶⁵ Pérez Díaz (1986: 99-121) y Caballero Míguez (2008: 353-401).

⁶⁶ Véase, entre muchos otros: Domper (2022: 635-667).

es la de calibrar su impacto sobre la sociedad; es decir, ¿fue capaz el Estado franquista de dotarse de unas instituciones que *normalizaran* su funcionamiento y que le legitimaran como Estado entre los ciudadanos? A grandes rasgos esta cuestión se plantea como la capacidad del franquismo de crear un *franquismo sociológico* que apuntalase en el mejor de los casos un apoyo tácito o manifiesto al Estado, y en el peor una transición a la democracia pacífica y moderada⁶⁷. Estas son cuestiones de muy largo alcance que exceden los objetivos de este texto. Me interesa, sin embargo, explorar la relación entre la institucionalización del régimen y el aumento, o no, de legitimidad social gracias a esta.

Desde los años sesenta, la institucionalización fue un elemento más de la *normalización* de la gobernabilidad tanto en el franquismo como en los Estados socialistas⁶⁸. Las instituciones, unas normas estables y fiables, buscaban establecer unas reglas del juego capaces de legitimar el ejercicio del Estado, incluso para aquellos que le negaban la legitimidad de origen. La operación en el franquismo fue una política de Estado decidida. Además, algunos organismos, como las falangistas Obras Sindicales, buscaron burocratizar su funcionamiento para evitar privilegios, ampliar su base y dotarse de legitimidad entre la población⁶⁹. Del mismo modo, parte de la institucionalización consistía en situarse como un Estado fuerte y benefactor capaz de responder a las peticiones, quejas y problemas de los ciudadanos⁷⁰.

Hasta qué punto el franquismo fue capaz de asentar un mecanismo institucional de garantías es algo que se comprende mejor cuando se compara con los regímenes socialistas. Estos se enfrentaron a problemas similares y, como el franquismo, buscaron la estabilidad a través de una normalización del funcionamiento institucional que estableciera unas ciertas reglas del juego. La historiografía sobre el socialismo ha dedicado esfuerzos por ver hasta qué punto, a partir de las reformas de los años sesenta, algunos países del Bloque del Este viraron hacia un *Estado de derecho* socialista⁷¹. Aunque la respuesta es negativa, muchos estudios han dejado atrás el paradigma del *Unrechtsstaat*, caracterizado por la arbitrariedad procedimental y la ausencia de la ciencia jurídica propiamente dicha, que era calificada como una ciencia burguesa⁷². En buena medida porque a partir de los años sesenta, la búsqueda de la

⁶⁷ Hernández Burgos (2019: 637-660).

⁶⁸ Fulbrook (2009).

⁶⁹ Amaya (2009: 269-290).

⁷⁰ Aguilar López-Barajas (2021: 767-795).

⁷¹ Kopeček (2020: 281-296).

⁷² Richardson-Little y Grosescu (2024).

normalización para aumentar la legitimidad social hizo a los Estados socialistas dotarse de elementos legales sólidos cuyo funcionamiento práctico les estabilizó y confirió cierta legitimidad⁷³. El ejemplo más representativo de esto es la República Democrática Alemana. En los años sesenta se puso en marcha el mecanismo legal conocido como *Eingaben*, cuya traducción literal es petición o queja. Con las *Eingaben*, el Estado alemán facilitaba, e incluso instaba, a los ciudadanos a escribir cartas al Estado articulando quejas, protestas o demandas. Estas eran respondidas con diligencia, en muchas ocasiones se incorporaban las quejas e incluso se complacían algunas de las demandas de mejora de infraestructuras locales, dotación de apartamentos o obtención de una plaza en una de las residencias de vacaciones públicas. El objetivo del Estado alemán no era escuchar democráticamente a los ciudadanos y prestarse al principio liberal de *accountability*, sino canalizar el creciente descontento entre una sociedad que había cambiado mucho respecto a la de la postguerra y que tenía entonces mayores exigencias en el plano social y económico⁷⁴.

El relativo éxito del sistema *Eingaben* estuvo en tres puntos principales. En primer lugar porque el Estado facilitaba un canal de comunicación al que los ciudadanos podían recurrir, esto es, el Estado quizás fuera el causante de los problemas de los ciudadanos, pero también podía ser garante de la solución de los mismos. En segundo lugar, el porcentaje de éxito de las peticiones extendió la impresión de que el *Eingaben* era un mecanismo fiable; esto, a su vez, amortiguó las quejas, ya que facilitó que los ciudadanos optaran por formas de protesta internas en lugar de prácticas más contestatarias contra el Estado socialista⁷⁵. El tercer lugar, y más importante, tiene que ver con la concepción de las normas y el derecho, tanto por parte estatal como por la parte de los ciudadanos, y merece un comentario algo más extenso. Los ciudadanos articularon sus críticas de forma muy virulenta, pero siempre dentro de unos cauces que no cuestionaban al Estado en su conjunto. Sin embargo, para maximizar las opciones de éxito de sus peticiones, estos recurrían a un lenguaje jurídico muy especializado que buscaba tomar la palabra al Estado y hacerle cumplir sus propias normativas. En las *Eingaben* se puede encontrar desde párrafos copiados de resoluciones de los congresos del Partido a, sobre todo, fragmentos literales de leyes socialistas y apelaciones a la Constitución. Con todo ello, se rutinizó la protesta y muchos ciudadanos alemanes del Este se convirtieron en expertos jurídicos en miniatura que utilizaban argumentos

⁷³ Richardson-Little (2020).

⁷⁴ Kästner (2006).

⁷⁵ Mühlberg (2000).

legales generales para obtener compensaciones individuales. Todo esto hizo mucho más compleja la gestión procesal de la queja y tensionó a los funcionarios de los diversos ministerios que gestionaban las *Eingaben*. Además, a largo plazo, el éxito de las *Eingaben* paradójicamente no minimizó las quejas, sino que hizo que aumentaran, puesto que la transmisión oral que indicaba que escribir un *Eingaben* podía solucionar problemas concretos llevó a que ciudadanos que en los cincuenta o comienzos de los sesenta no hubieran recurrido al procedimiento, lo hicieran en los setenta⁷⁶. Sin embargo, las *Eingaben* sirvieron para aumentar la legitimidad de la RDA por dos motivos. Por un lado, estas mostraban un diseño institucional de cierta efectividad que reflejaban la presencia de un Estado robusto capaz de responder a las demandas de sus ciudadanos. Por otro, encauzó las críticas «desde abajo» y les otorgó una forma que, aunque beligerante, las mantenía en unos parámetros asumibles. Además, el hecho de que los ciudadanos participaran de los mecanismos oficiales de una forma legalista hacía que estos, de manera directa o indirecta, otorgaran legitimidad al Estado⁷⁷.

Aunque sabemos que en la RDA la vigilancia política no solo se redujo, sino que aumentó en los años setenta —lo cual deslegitima *per se* a cualquier Estado que la practique—, la institucionalización fue efectiva e hizo aumentar la legitimidad del Estado por abajo⁷⁸. El punto realmente importante es cómo la presencia de un mecanismo legal no solo modifica los procedimientos institucionales, sino que condiciona la forma en la que los individuos se dirigen al Estado y, por lo tanto, qué legitimidad le confieren. Esta y no otra era la voluntad de la institucionalización de López Rodó a través de principios de derecho administrativo: su concepción de la sociedad por venir, basada en una primacía de lo institucional, incluso concebía de forma distinta a los ciudadanos, que entonces pasaban a denominarse «administrados»⁷⁹. Se puede argumentar que lo que López Rodó buscaba no estaba muy lejos de lo que ocurrió en Alemania del Este; sin embargo, en lo que al ejemplo de las peticiones y quejas se refiere, lo que ocurrió en el franquismo fue fundamentalmente distinto. En primer lugar, aunque en 1960 el franquismo aprobaba un «derecho de petición», este no tuvo un funcionamiento social que en la práctica sirviera como instancia a la que los ciudadanos recurrían para resolver sus problemas, esto es, no fue el *equivalente funcional* de las *Eingaben*⁸⁰. Aunque

⁷⁶ Bruns (2012).

⁷⁷ Lindenberger (1999).

⁷⁸ Betts (2010: 280-287).

⁷⁹ Hofmann (2019: 65-68).

⁸⁰ Véase Aguilera (2015).

las peticiones mediante cartas a los distintos organismos estatales fueron frecuentes, estas estuvieron mal articuladas, ya que no había un procedimiento unitario capaz de procesarlas y responderlas. Esto daba la impresión de un Estado benefactor poco presente en la vida cotidiana, que si bien buscaba una institucionalización por arriba capitaneada por López Rodó, carecía de principios legales tangibles y efectivos por abajo⁸¹. En segundo lugar, la respuesta a las quejas por parte de las autoridades era en muchas ocasiones de impotencia. En el caso de las Obras Sindicales, la frustración por no poder dar respuesta a estas indicaba que la legitimidad por abajo del Estado franquista estaba en riesgo. En 1964, un delegado de Educación y Descanso escribía al jefe de la organización advirtiéndole del creciente descontento y de la necesidad de «racionalizar» los servicios de ocio y vacaciones porque «si no lo hacemos nosotros mismos estas funciones serán cumplidas por otras organizaciones como las HOAC», que entonces se posicionaban muy críticas con el régimen⁸².

La diferencia más importante, no obstante, no reside a nivel institucional, sino en la forma en la que los ciudadanos percibían y se dirigían al Estado en ambos países. Aunque la historiografía ha mostrado que los intelectuales y la oposición articularon un planteamiento legalista para protestar contra el franquismo⁸³, la diferencia fundamental es que en España los ciudadanos corrientes en sus protestas no recurrieron, como en Alemania del Este, a las leyes fundamentales del Estado, regulaciones concretas o normativas locales, sino que lo hicieron apelando a principios del catolicismo. A comienzos de los sesenta, un ciudadano madrileño demandaba al jefe de Educación y Descanso un puesto de vacaciones aludiendo a la «magnánima caridad de su corazón»; un año después otro, para una demanda similar, apelaba a una «persona piadosa» que se hiciera cargo de su petición; un tercero defendía la compensación a su petición «no como un acto de justicia, sino de caridad fraternal»⁸⁴. Este tipo de apelativos fueron comunes en las peticiones a las instituciones del régimen. Aunque a veces estuvieran acompañadas de apelaciones a la «justicia social», las cartas nunca seguían una argumentación legalista que indicara que estas no solicitaban una dádiva, sino un derecho propiamente dicho. La mención de la caridad tenía como razón de ser la apelación de los principios de un Estado católico que, por tanto, debía responder a su razón de ser. Sin embargo, era una formulación muy abstracta, que muestra

⁸¹ AGA [Archivo General de la Administración] Sindicatos, 6.5.1, caja 15147.

⁸² AGA, Sindicatos, 6.5.1, caja 15146, 1.9.1964.

⁸³ Véase, entre muchos otros: Muñoz Soro (2006).

⁸⁴ AGA, Sindicatos, 6.5.1, caja 15145.

una ausencia de procedimiento legal al que recurrir para satisfacer una demanda individual. La mención a la caridad, en comparación con Alemania del Este, señala una arbitrariedad que muestra cómo la presencia de principios normativos e instituciones regladas en la práctica no fue percibida como tal, ya que los ciudadanos continuaron apelando a los principios de un Estado benefactor católico. La ausencia de respuesta por parte de instituciones como las Obras Sindicales, además, muestra que el Estado franquista no pudo incrementar su legitimidad mostrando capacidad por satisfacer demandas individuales.

De este modo, la pregunta por el éxito social de la institucionalización franquista que formulábamos con anterioridad, esto es, cómo la *legitimidad de ejercicio* se entendió *desde abajo*, puede tener una primera respuesta, relativa y parcial. En Alemania del Este, la presencia de instituciones regladas, aunque nunca democráticas, no solamente normalizó el funcionamiento cotidiano del régimen, sino que además impulsó a los ciudadanos a adoptar el lenguaje legalista del mismo, algo que acabó por apuntalar su legitimidad. El franquismo careció de este funcionamiento institucional reglado o, al menos, los ciudadanos no lo percibieron como tal, de manera que difícilmente se puede argumentar que la institucionalización, aunque de forma involuntaria, contribuyera a la legitimación cotidiana del Régimen. Así, tenemos dos dictaduras que comparten tiempo histórico y han de responder a unos problemas de legitimidad social muy similares, pero que lo hacen de forma muy distinta. Esta diferencia, es decir, la presencia de un mecanismo centralizado y efectivo en Alemania del Este, y la ausencia de un *equivalente funcional* en la dictadura franquista, permite concluir que la legitimidad de ejercicio del franquismo, en el caso de que existiese, no se debió a una institucionalización que extendiera la percepción de un Estado fuerte, institucionalizado y eficaz.

VI. CONCLUSIONES

La pregunta sobre si somos más hijos de nuestro *tiempo* o de nuestros *padres*, el problema Bloch, no tiene una respuesta sencilla. El auge de perspectivas transnacionales, que enfatizan cómo las conexiones moldean trayectorias nacionales, parece optar por dar primacía al *tiempo*. Estas corrientes han realizado críticas profundas al comparatismo clásico, que aislaba de forma artificial de su contexto los objetos de análisis y procedía como si el desarrollo histórico se hubiera producido de forma autónoma. Así, el comparatismo clásico, por ejemplo, podría concluir que tanto el estalinismo como los fascismos clásicos buscaron políticas económicas autárquicas en los años

treinta y cuarenta en virtud de su más que comparable *totalitarismo*. En realidad, la autarquía no tuvo como razón de ser la maldad y voluntad de control de las dictaduras, sino que estas eran partícipes de un contexto global que asistió a un movimiento casi generalizado de cerrarse sobre sí mismos. De este modo, una historia comparada que deje de lado los flujos y las conexiones acaba por encallar en explicaciones históricas estériles. El éxito de esta mirada transnacional ha permitido repensar la historia de Europa, pero ha caído en ocasiones en una tautología en la que las premisas de partida y las conclusiones son las mismas, esto es, se parte de que el elemento transnacional es el punto central y se acaban encontrando conexiones que abonan esta tesis. La integración global del régimen franquista no lo explica todo y a veces se mueve en marcos discursivos y de política internacional que no abordan preguntas internas sobre el determinado éxito de la política sanitaria o la legitimidad social del Régimen, que siguen siendo preguntas fundamentales.

Volver a la nación es fundamental, pero no en un clásico nacionalismo metodológico, sino con el aparataje conceptual global y comparativo. Para evitar las falencias indicadas más arriba y exprimir al máximo las posibilidades de la explicación historiográfica, este texto ha propuesto una perspectiva comparada que parta de la integración en el marco global. Tras 1945, la comparación tiene más sentido ejecutarla con los sistemas socialistas de Europa del Este que con los fascismos históricos, ya que los primeros fueron partícipes de un mismo escenario global y generaron unas dinámicas propias. Así, podemos ver que tanto en el franquismo como en el socialismo de Estado hubo un planteamiento tecnocrático en los años sesenta de características muy similares. En el caso de la historiografía sobre el socialismo este no es visto como una ruptura con el marxismo-leninismo de base, es decir como un alejamiento de los *padres* para abrazar al *tiempo*, sino como una adaptación necesaria. En esta clave se puede leer el falangismo y la evolución del franquismo, no como una ruptura, sino como una adaptación. De este modo, para el caso del falangismo, la posición de Solís o Fraga no es una traición a los principios, sino una reactualización que los sitúa en una norma comparable a la evolución de otras figuras equiparables del campo socialista.

El marco global general en el que se integraban franquismo y socialismo era similar, pero esto no agota las posibilidades explicativas de la comparación, sino que da paso a explicar con una renovada luz cuestiones internas del régimen, como la reducción de la mortalidad infantil o la legitimidad de ejercicio. En ambos casos, la comparación con un país socialista, Alemania del Este, ha arrojado nuevos argumentos. Para el caso de la mortalidad infantil, toda vez que las recetas franquistas y alemanas eran similares, en línea con la

OMS, el argumento del poco éxito del franquismo reside en su extensiva depuración y represión del personal médico, que contrasta con una amplia laxitud en el caso alemán, que tuvo consecuencias lamentables, como la continuidad de destacados nazis, pero que, en cambio, fue más efectiva en reducir la mortalidad infantil. Respeto de la legitimidad, la comparación con Alemania del Este muestra un franquismo menos capaz de poner en marcha un mecanismo centralizado y efectivo para, por ejemplo, responder a las quejas y peticiones de los ciudadanos. La presencia del mismo, el sistema *Eingaben* en Alemania del Este, frente a la ausencia en el franquismo, permite ver cómo la institucionalización por abajo no fue tal y, por tanto, el aumento de legitimidad del régimen no pudo llevarse a cabo. Estos casos no se han presentado como un estudio definitivo, sino como ejemplos parciales de las potencialidades de una historia comparada en la que el todo sea mayor que la suma de las partes y nos permita estudiar el franquismo y responder replantear cuestiones en función de cómo en el franquismo colisionaron las presiones de su *tiempo* con las inercias de los *padres*.

Bibliografía

- Aguilar López-Barajas, José Luis (2021). Microhistoria del turismo falangista. Agencia, caridad y privilegios en el segundo franquismo. *Hispania*, 81, 767-795. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/hispania.2021.020>.
- Aguilera Martínez, Rafael Leopoldo (2015). *La función pública durante el franquismo* [tesis doctoral]. Universidad de Almería. Disponible en: <https://is.gd/5oImHv>.
- Amaya Quer, Àlex (2009). El acelerón sindicalista y sus contradicciones internas: imagen y realidad en la propaganda de la OSE, 1957-1969. *Ayer*, 76, 269-290.
- Anderson, Jenny (2018). *The Future of the World Futurology, Futurists, and the Struggle for the Post Cold War Imagination*. Oxford: Oxford University Press.
- Baldó, Marc (2011). Represión franquista del profesorado universitario. *CIAN-Revista de Historia de la Universidades*, 14 (1), 31-51. Disponible en: <https://is.gd/9oD9rD>.
- Barciela, Carlos y Camprubí, Lino (2018). Visiones sobre economía, política i ciencia en el franquisme. *Segle xx. Revista catalana d'història*, 11, 119-189.
- Betts, Paul (2010). *Within Walls: Private Life in the German Democratic Republic*. Oxford: Oxford University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199208845.001.0001>
- Besier, Gerhard y Stokłosa, Katarzyna (2014). *European Dictatorships: A Comparative History of the Twentieth Century*. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing.
- Bloch, Marc (2015). *Apología para la Historia o el oficio de historiador*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Brydan, David (2019). *Franco's Internationalists: Social Experts and Spain's Search for Legitimacy*. Oxford. Oxford University Press.

- Caballero Míguez, Gonzalo (2008). El cambio institucional de la economía española del franquismo a la democracia: un análisis histórico institucional. *Política y Gobierno*, 15 (2), 353-401.
- Bruns, Florian (2012). Krankheit, Konflikte und Versorgungsmängel. Patienten und ihre Eingaben im letzten Jahrzehnt der DDR. *Medizinhistorisches Journal*, 47, 335-367. Disponible en: <https://doi.org/10.25162/medhist-2012-0011>.
- Camprubí, Lino (2014). *Los ingenieros de Franco. Ciencia, catolicismo y Guerra Fría en el Estado franquista*. Barcelona: Crítica.
- Castro, María Asunción y Díaz, Julián (2016). *XXV años de paz franquista. Sociedad y cultura en España hacia 1964*. Madrid: Sílex.
- Conrad, Sebastian (2017). *Historia global: una nueva visión para el mundo*. Barcelona: Crítica.
- Del Arco Blanco, Miguel Ángel (2020). *Los «años del hambre». Historia y memoria de la posguerra franquista*. Madrid: Marcial Pons.
- Dieter, Heribert y Biedermann, Johanna, (2022). The New Advocacy for Autarky: Self-Sufficiency is Now Once Again Becoming Popular for Geopolitical Reasons. *The Economists' Voice*, 19 (2), 125-145. Disponible en: <https://doi.org/10.1515/ev-2022-2003>.
- Domper Lasús, Carlos (2022). Un callejón sin salida. La reforma del sistema electoral franquista, 1957-1973. *Historia Contemporánea*, 69, 635-667. Disponible en: <https://doi.org/10.1387/hc.21643>.
- Ernst, Anna-Sabine (1997). «Die beste Prophylaxe ist der Sozialismus»: Ärzte und medizinische Hochschullehrer in der SBZ/DDR 1945-1961. Münster: Waxmann.
- Espagne, Michel (1999). *Les transferts culturels franco-allemands*. Paris: Presses Universitaires de France. Disponible en: <https://doi.org/10.3917/puf.espagn.1999.01>.
- Faludi, Christian (2018). Ibrahim-Debatte. En Rüdiger Stutz (ed.). *Lexikon zur Stadtgeschichte* (pp. 291-313). Berching: Tummel.
- Faraldo, José María y Gómez Bravo, Gutmaro (2023). *Interacting Francoism: Entanglement, Comparison and Transfer between Dictatorships in the 20th Century*. London: Routledge. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9781003310518>.
- Fernández Luceño, María Victoria (2011). Médicos masones andaluces y norteafricanos. Depuración por el franquismo. En José Antonio Ferrer (ed.). *La masonería española: represión y exilios* (vol. 2) (pp. 1671-1694). Zaragoza: Centro de Estudios Históricos.
- Fleischer, Cornel; Kadafar, Cemal y Subrahmanyam, Sanjay (2020). How to Write Fake Global History. *Cromohs*, 1-8. Disponible en: <https://doi.org/10.13128/cromohs-12032>.
- Fernández Prieto, Lourenzo (2019). Ciencia en destrucción. INIA. Destrucción del modelo liberal (1875) y construcción del modelo dictatorial en dos fases (1940/1971). En Lorenzo Delgado y Santiago López (eds.) *Ciencia en Transición. El lastre franquista ante el reto de la modernización* (pp. 63.83). Madrid: Sílex.
- Fulbrook, Mary (2009). *Power and Society in the GDR 1961-1979. The Normalisation of Rule?* New York: Berghahn. Disponible en: <https://doi.org/10.3167/9781845454357>.
- Gómez Redondo, Rosa María (1992). *La mortalidad infantil española en el siglo XX*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Guirao, Fernando (2021). *The European Rescue of the Franco Regime, 1950-1975*. Oxford: Oxford University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/oso/9780198861232.001.0001>.

- Hatchmann, Rüdiger (2003). Überlegungen zur Vergleichbarkeit von DAF und FDGB. En Günther Heydemann (ed.). *Diktaturen in Deutschland. Vergleichsaspekte, Strukturen, Institutionen und Verhaltenweisen* (pp. 366-395). Bonn: Bundeszentrale für politische Bildung.
- Herbert, Ulrich (2007). Europe in High Modernity. Reflections on a Theory of the 20th Century. *Journal of Modern European History*, 5 (1), 5-21. Disponible en: https://doi.org/10.17104/1611-8944_2007_1_5.
- Hernández Burgos, Claudio (2019). La difícil adaptación a los cambios: la iglesia, Falange y la sociedad española durante el «segundo franquismo». *Hispania Nova*, 17, 637-660. Disponible en: <https://doi.org/10.20318/hn.2019.4519>.
- Hispan, Pablo (2006). *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Hofmann, Anna Catharina (2019). *Franco's Moderne. Technokratie und Diktatur in Spanien (1956-1973)*. Gotinga: Wallstein.
- Kaelble, Hartmut (2017). Comparative and Transnational History. *Ricerche di storia politica*, 2, 15-24.
- Kästner, Annete (2006). *Eingaben im Zivilrecht der DDR*. Berlin: Berliner Wissenschafts-Verlag.
- Keynes, John Maynard (1933). National Self-Sufficiency. *Studies: An Irish Quarterly Review*, 22, 177-193. Disponible en: <http://gesd.free.fr/keynesaa.pdf>.
- Kocka, Jürgen y Haupt, Heinz-Gerhard (2009). *Comparative and Transnational History: Central European Approaches and New Perspectives*. New York: Berghahn.
- Kolar, Pavel (2016). *Der Poststalinismus. Ideologie und Utopie einer Epoche*. Köln: Böhlau. Disponible en: <https://doi.org/10.7788/9783412506490>.
- Kopeček, Michal (2020). Was there a socialist Rechtstaat in late communist East Central Europe? The Czechoslovak case in a regional context. *Journal of Modern European History*, 18 (3), 281-296. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1611894420924960>.
- Lindenberger, Thomas (1999) *Herrschaft und Eigen-Sinn in der Diktatur. Studien zur Gesellschaftsgeschichte der DDR*. Colonia: Böhlau.
- Lišková, Kateřina; Jarska, Natalia; Gagyiova, Annina; Aguilar López-Barajas, José Luis y Rábová, Šarka (2023). Saving newborns, defining livebirth: The struggle to reduce infant mortality in East-Central Europe in comparative and transnational perspectives, 1945-1965. *History of Science*, 62 (2), 252-279. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/00732753231187486>.
- López Santiago y Quintanilla, Miguel Ángel (2019). La transición lenta en la modernización científico-tecnológica: conclusiones y lecciones para el presente. En Lorenzo Delgado y Santiago M. López (eds.) *Ciencia en Transición. El lastre franquista ante el reto de la modernización* (pp. 359-375). Madrid: Sílex.
- Lorda, David (2012). Recuperando a memoria (histórica) na sanidade galega (IV): galenos de Galicia: Guerra Civil e represión polo franquismo. *Cadernos de atención primaria*, 4, 354-360.
- Losada, Juan Carlos y Cardona, Gabriel (2009). *La invasión de las suecas*. Madrid: Ariel.
- Middell, Matthias (2021). Cross-Cultural Comparison in Times of Increasing Transregional Connectedness. *Forum Qualitative Sozialforschung*, 22 (2). Disponible en: <https://doi.org/10.17169/fqs-22.2.3734>

- Mommsen, Hans (2014). *Das NS-Regimen und die Auslöschung des Judentums in Europa*. Gotinga: Wallstein. Disponible en: <https://doi.org/10.5771/9783835325845>.
- Moradiellos García, Enrique (2016). La doctrina del caudillaje en España: legitimidad política y poder carismático durante el franquismo. *Hispania*, 76, 789-817. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/hispania.2016.022>.
- Moyn, Samuel (2022). European Intellectual History after the Global Turn. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 1-10. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/ahsse.2022.6>.
- Mühlberg, Felix (2000). *Informelle Konfliktbewältigung: Die Geschichte Der Eingabe in Der DDR*. Chemnitz: Technische Universität Chemnitz.
- Muñoz Soro, Javier (2006). *Cuadernos para el diálogo (1963-1976). Una historia cultural del segundo franquismo*. Madrid: Marcial Pons.
- Otero Carvajal, Luis Enrique (ed.) (2006). *La destrucción de la ciencia en España: depuración universitaria en el franquismo*. Madrid: Ediciones Complutense.
- Osterhammel, Jürgen (2006). Gesellschaftsgeschichte und Historische Soziologie. *Geschichte und Gesellschaft*, 22, 81-102.
- Owen, Geoffrey (2012). *Industrial policy in Europe since the Second World War: what has been learnt?* ECIPE Occasional Paper, 1. Disponible en: <https://hdl.handle.net/10419/174716>.
- Pack, Sasha (2009). *La invasión pacífica. Los turistas y la España de Franco*. Madrid: Turner.
- Palomares, Cristina (2006). *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*. Madrid: Alianza.
- Pérez Díaz, Víctor (1986). El retorno de la sociedad civil. *Papeles de Economía Española*, 27, 99-121.
- Péteri, György (2004). Nylon Curtain. Transnational and Transsystemic Tendencies in the Cultural Life of State. Socialist Russia and East-Central Europe. *Slavonica*, 10, 113-123. Disponible en: <https://doi.org/10.1179/sla.2004.10.2.113>.
- Preston, Paul (1993). *Franco: A Biography*. Michigan: Harpercollins.
- Raphael, Lutz (2010). *Geschichtswissenschaft in Zeitalter der Extreme*. München: CH Beck.
- Richardson-Little, Ned (2010). *The Human Rights Dictatorship: Socialism, Global Solidarity and Revolution in East Germany*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Richardson-Little, Ned y Grosescu, Raluca (2024). *Socialism and International Law: The Cold War and Its Legacies*. Oxford: Oxford University Press.
- Palafox, Jordi y Fusi, Juan Pablo (1998). *España (1808-1996): el desafío de la modernidad*. Madrid: España.
- Sesma, Nicolás (2024). *Ni una, ni grande, ni libre. La dictadura franquista*. Barcelona: Crítica.
- Schivelbusch, Wolfgang (2005). *Entfernte verwandtschaft. Faschismus, Nationalsozialismus, New Deal 1933-1939*. München: Beck.
- Sommer, Vítězslav (2017). «Are we still behaving as revolutionaries?» Radovan Richta, theory of revolution and dilemmas of reform communism in Czechoslovakia. *Studies in Eastern European Thought*, 69, 93-110. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11212-017-9280-2>.
- Steiner, André (1999). *Die DDR-Wirtschaftsreform der sechziger Jahre. Konflikt zwischen Effizienz und Marktkalkül*. Berlin: Akademie-Verlag. Disponible en: <https://doi.org/10.1515/9783050075532>.

- Temin, Peter (1991). Soviet and Nazi Economic Planning in the 1930s. *The Economic History Review*, 44 (4), 573-593. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/2597802>.
- Tilly, Charles (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza.
- Trencsenyi, Balasz y Kopeček, Michal (2018). *A History of Modern Political Thought in East Central Europe. Volume II: Negotiating Modernity in the Short Twentieth Century and Beyond. Part I: 1918-1968*. Oxford: Oxford University Press.
- Van Laak, Dirk (2012). Technokratie im Europa des 20. Jahrhunderts. Eine einflussreiche «Hintergrundideologie». En Lutz Raphael (ed.) *Theorien und Experimente der Moderne. Europas Gesellschaften im 20. Jahrhundert* (pp. 101-128). Leipzig: Böhlau.
- Welsh, Helga (1989). *Revolutionärer Wandel auf Befehl?: Entnazifizierungs und Personalpolitik in Thüringen und Sachsen (1945-1948)*. München: Oldenbourg. Disponible en: <https://doi.org/10.1524/9783486703221>.
- Zahra, Tara (2023). *Against the World: Anti-Globalism and Mass Politics Between the World Wars*. New York: Norton and Company.
- Zaragoza, Pedro (2000). *Mis caras del Moro*. Altea: Aitana.